

Recomendación ante informaciones sobre personas autodefinidas como no binarias

El Consejo de Redacción ha recibido consultas de compañeros sobre cómo escribir acerca de una persona que se definía como no binaria. En EFE se encuentran algunas informaciones al respecto, pero no existe una definición clara de cómo hacerlo.

Las asociaciones de no binarios y de LGTBI apuestan por el uso neutro de la “e”, como “elles”, “todes”, “persones”.

Sabemos que esta fórmula cuenta con muchos detractores y, además, la RAE no la reconoce y la Fundeu apunta que el uso de símbolos como la x y la @ no es recomendable en los textos informativos, aunque sí en pancartas en la manifestaciones por ser un recurso “visualmente expresivo”.

El respeto que nos merece la gramática española, que Efe contribuye a defender y promover, no es impedimento para que tengamos empatía y sensibilidad hacia quienes se sienten diferentes y quieren ver reflejada esa diferencia, por minoritarios que puedan ser.

Por eso, la recomendación que hemos hecho es que en las notas se especifique que se trata de personas que se definen como no binarias, que usemos su nombre propio para hablar de ellas y que usemos las comillas cuando recojamos frases suyas en las que hablen de “persones” o “todes”.

En estos días se va a celebrar el Orgullo y vemos conveniente recordar que el Estatuto de Redacción establece que EFE “tratará de dar voz a personas y colectivos afectados por alguna forma de exclusión social”.

Asimismo, en su material informativo EFE evitará cualquier tipo de discriminación por –entre otras- razones de sexo y, además, EFE respetará “el derecho de las personas a su intimidad, al honor y a la propia imagen”.

Fecha: 27/06/2022

CR.eje